

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO BALEAR DE LA JUVENTUD

4056 *Resolución de la presidenta del Instituto Balear de la Juventud de 20 de febrero de 2013 por la cual se publican los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad durante el tercer cuatrimestre del ejercicio 2012*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares (BOIB nº. 53, de 9 de abril), establece que los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos el cuatrimestre anterior, tanto si se han suscrito con una administración pública como con una entidad privada.

Por eso dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Artículo único

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto Balear de la Juventud a lo largo del tercer cuatrimestre del año 2012, los cuales figuran en el anexo adjunto.

Palma, 20 de febrero de 2013

La presidenta del Instituto Balear de la Juventud
Isabel Cerdà Moragues

ANEXO

Relación de convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Juventud (IB-Jove) durante el tercer cuatrimestre del ejercicio 2012

1. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la Agencia de Emigración y Cooperación Internacional de las Islas Baleares en el marco del Certamen de Fotografía CooperArt del Programa Cultural Art Jove 2012.
2. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares en el marco del Certamen de Arquitectura Ópera Prima del Programa Cultural Art Jove 2012.
3. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Lluçmajor para incentivar la realización de actividades dinamizadoras entre el colectivo juvenil del Carnet Jove.
4. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Campos para la emisión de los carnés internacionales de alberguista, estudiante, profesor y juvenil Go-25.
5. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la entidad Tierra y Mar Aventura Xtrem, SL para la realización de actividades educativas de ocio, deportivas y/o de aventura en las instalaciones propias o gestionadas mediante convenio del IB-Jove.
6. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la Asociación Òmnium Educativo para la realización de actividades educativas de ocio, deportivas y/o de aventura en las instalaciones propias o gestionadas mediante convenio del IB-Jove.
7. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la entidad Estudio 6 Gestión Socioeducativa, SL para la realización de actividades educativas de ocio, deportivas y/o de aventura en las instalaciones propias o gestionadas mediante convenio del IB-Jove.

